



Palau de Congressos  
Palma • Mallorca

**NOU SIGNE ESTUDI DE SENYALÈTICA**

**Jordi Monmany Tornero**

C/. Cardenal Rossell 1. Parcela 2. Local 4. Polígon Ciutat Jardí. Coll d'En Rabassa  
07007. Palma

**ASUNTO: Notificación deficiencias sobre A del concurso para la contratación del suministro e instalación de la señalética del complejo Palau de Congressos y Hotel de Palma. Exp. 04/2016.**

El pasado 22 de septiembre de 2016 se procedió a la apertura del sobre A, encontrando la Mesa de Contratación deficiencias en su contenido.

Deben subsanar el **punto a.1. Capacidad de obrar**, en su apartado a.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir en la adjudicación, mediante procedimiento negociado con publicidad, del contrato de suministro e instalación de la señalética del complejo Palau de Congressos de Palma, expediente 4/2016, aportando la escritura o documento de constitución, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro público que corresponda.

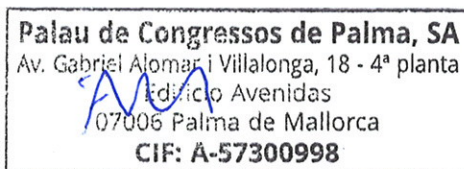
Deben subsanar el **punto a.2. Bastanteo de poderes**, del citado Pliego de Cláusulas Administrativas, aportando poder acreditativo de su representación, en original o copia compulsada.

Deben subsanar el **punto f.** del Pliego de Cláusulas Administrativas, indicando si la empresa licitadora tiene en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social. Indicando el número de empleados.

Y de conformidad a lo previsto en el **punto 7.6.1.** del Pliego de Cláusulas Administrativas, se le otorga un plazo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, para que procedan a subsanar y/o aclarar los defectos identificados en la presente notificación.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

Palma, 26 de septiembre de 2016



**Alfonso Meaurio Flamén**

Secretario de la Mesa de Contratación del Exp. 4/2016